



## Comunicado

*Ante el acuerdo adoptado por la Comisión Ejecutiva Andaluza de IULV-CA en su reunión del pasado día 30 de Octubre de 2009 que convoca una nueva Asamblea Provincial de IULV-CA de Jaén para el 14 de febrero de 2010, queremos hacer pública la posición de la Corriente Convocatoria por Andalucía en la provincia de Jaén.*

**NO ES UNA NUEVA ASAMBLEA PROVINCIAL. ES LA EXCLUSIÓN DEFINITIVA DE LA MAYORÍA DE IULV-CA EN LA PROVINCIA DE JAÉN Y UN GOLPE A LA REFUNDACIÓN**

**PRIMERO.-** Señalar la responsabilidad política que asume la mayoría de la Comisión Ejecutiva de IULV-CA diciendo acatar la sentencia judicial definitiva dictada por la Audiencia Provincial de Jaén al convocar una nueva Asamblea Provincial de IULV-CA de Jaén, pero ignorando las propuestas y argumentos presentados por un número importante de dirigentes de IU y componentes de la misma (se adjunta escrito de propuesta alternativa que fue presentado en la reunión el pasado 30 de Octubre). Sin contar con las asambleas locales de IU y sin haber mantenido siquiera una reunión con la posición política que ha logrado restablecer los principios democráticos de funcionamiento de IULV-CA en Jaén a través de los correspondientes procedimientos judiciales ordinarios de protección de los derechos democráticos de funcionamiento de IULV-CA (precedente que sobrepasa a la propia Izquierda Unida y apela al funcionamiento actual de los partidos políticos). Es un nuevo error político que agrava la situación. Un fraude por lo que esconde: la una ruptura por exclusión de miles de adscritos en la provincia y el incumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo Federal para la refundación de IU tras la IX Asamblea Federal. No admitimos ni admitiremos un censo falso y manipulado que proporciona la mayoría a quien no la tiene.

**SEGUNDO.-** Como es ya conocido, IULV-CA y Luis Segura Peña han sido responsabilizados definitivamente de la conculcación del funcionamiento democrático en IU, mediante la sentencia dictada con anterioridad y posteriormente ratificada por la Audiencia Provincial de Jaén que ha desestimado el recurso de apelación interpuesto por los mismos y condenando al pago de las costas causadas. Izquierda Unida no recurrió en apelación, aunque también fue declarada responsable en la quiebra democrática del

funcionamiento en su seno. La nulidad de la Asamblea Provincial del pasado día 2 de Diciembre de 2007 y de todos los acuerdos adoptados con posterioridad a la misma, inhabilita política y judicialmente a la Comisión Política de IULV-CA para convocar otra nueva.

**TERCERO.-** Un órgano de la dirección de IULV-CA como es la Comisión Política andaluza no tiene competencias estatutarias para convocar una nueva Asamblea Provincial en la provincia de Jaén por lo que dicho acuerdo es nulo conforme a los propios Estatutos de IULV-CA.

**CUARTO.-** Tratar de imponer unilateralmente esa convocatoria con normas, censos y condiciones que ignoran la capacidad de las gentes de izquierda en nuestra provincia, no tiene futuro en la actualidad y nos aleja aún más de quienes son el corazón de los procesos democráticos. Por ello esa convocatoria será contestada política, social y judicialmente como corresponde, para abrir a nivel andaluz y estatal un verdadero proceso constituyente de IU y de la izquierda en nuestro país.

**QUINTO.-** Reiteramos nuevamente la propuesta de mínimos para salir de la actual situación provincial, que llevamos defendiendo desde hace varios años y que representa el sentir mayoritario de IULV-CA en la provincia de Jaén. Frente a la situación de exclusión y expulsión de militantes de IULV-CA por un grupo que ha venido usurpando la función de dirección provincial, hay que abrir una nueva situación partiendo de:

1º.- Acabar con el acoso que alcaldes, alcaldesas, grupos municipales y asambleas de IU vienen sufriendo desde hace ya demasiado tiempo.

2º.- Acatar la sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 3 de Jaén y ratificada por la Audiencia Provincial que anulaba la Asamblea Provincial del día 2 de Diciembre de 2007 y todos los acuerdos derivados de la misma.

3º.- Constituir una Comisión Provincial Paritaria de las diversas posiciones existentes dentro de IU en la provincia de Jaén, que ayude a crear un nuevo clima, abrir el diálogo y que actuaría de dirección.

4º.- En coherencia con los acuerdos adoptados por la IX Asamblea Federal y los Consejos posteriores a la misma, configurar un nuevo Censo Provincial que implique la reinscripción de todas las personas comprometidas con IU. Con un llamamiento específico a la incorporación de aquellas que la han abandonado en los últimos tiempos

5.- Convocar una nueva Asamblea Provincial dentro del calendario que se establezca para las asambleas provinciales en el marco de la Refundación de Izquierda Unida.

**SEXTO.-** Ante la situación creada por la decisión de la Comisión Ejecutiva de IULV-CA queremos hacer un llamamiento a todas las asambleas

locales y militantes de IULV-CA en nuestra provincia para que tomen las iniciativas que estimen oportunas e impidan la fractura de nuestra organización provincial, reforzando el trabajo y la actividad cultural, social y política en defensa de una política a la altura de los trabajadores y las trabajadoras, mas necesaria precisamente ahora, en tiempos de robos financieros, corrupciones urbanísticas y mafias políticas que se han apropiado de los bienes públicos conquistados por las generaciones anteriores provocando con ello el deterioro de las condiciones de vida de la gente de abajo

En un lugar del mundo llamado Jaén a tres de Noviembre de 2009.

M<sup>a</sup> Dolores Nieto Nieto, José Luis Martínez Fernández

